



INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2018

No. 20192300000403

OBJETIVO Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 193 de 2016, emanada por la Contaduría General de la Nación, conforme a la cual la oficina de control interno ha evaluado los controles efectuados en cada una de las Etapas y Actividades (Reconocimiento, Revelación, Registros y Ajustes), así como de las acciones que se han implementado en las áreas financiera y contables de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, para el mejoramiento continuo del proceso contable.

ALCANCE El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2018, donde se analiza el Control Interno Contable de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE.

NOMBRE		OBSERVACIONES Evidencias
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
.....1. POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?		
.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de políticas contables, elaborado bajo marco normativo para entidades de gobierno, fue adoptado mediante resolución 2402 de 2017, el mismo fue socializado mediante la intranet a toda Migración Colombia. El mismo se encuentra publicado en página web en el siguiente link: http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/finanzas/estados-financieros .
.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno". Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables fueron elaboradas en conjunto con las áreas proveedoras de la información contable y aprobadas en comité de convergencia, presidido por el Secretario General.
.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El objetivo del Manual de políticas contables es representar de manera fiel los hechos económicos de Migración Colombia.
.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?		
.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La oficina de Planeación como gerente del proceso Gestion Mejora, socializa los planes, manuales, procedimientos y resultados de auditorías externas de calidad; por su parte la oficina de Control interno socializa los resultados de las auditorías internas de calidad y de gestión, tal como consta en correos e informes remitidos a los dueños de procesos.



.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El seguimiento al cumplimiento de Planes de Mejoramiento se realiza desde la oficina de Planeación como gerentes del proceso Gestion Mejora (Planes de resultados de auditorías externas de calidad); por su parte la oficina de Control interno socializa los resultados de las auditorías internas de calidad y de gestión, tal como consta en correos e informes remitidos a los dueños de procesos.
.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?		
.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con base en la aplicación del Marco normativo para entidades de gobierno y lo establecido en el manual de políticas contables, se actualizó la guía para el manejo de la información contable con código AGFG.03 (V3), la cual fue socializada en la intranet de la entidad.
.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En la guía actualizada, se da cuenta de cada uno de los documentos soporte para el registro de los hechos económicos de Migración Colombia.
.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Dentro del Sistema Integrado de gestión, se encuentra el procedimiento de Gestión Financiera y allí los documentos, registros e indicadores del Área Contable de la Entidad. Faltan mejoras en el tema de recaudos.
.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?		
.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Entidad cuenta con la Guía para el manejo, registro y control de Almacén y Activos fijos AGAC.07 (v2). La cual es conocida y manejada por los funcionarios, esta Guía es una herramienta de consulta, para unificar criterios en el manejo de los bienes a través de funcionarios y terceros, logrando organización, eficiencia, eficacia y economía en el desarrollo de sus actividades, facilita el ejercicio del control fiscal y la evaluación del cumplimiento del objeto misional.
.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIAL	Durante 2018, se realizó toma física de inventarios y mensualmente se realizan conciliaciones con el área contable; cada vez que ingresa o se retira un funcionario se hace inventario de los bienes a su cargo. Sin embargo, existen algunos puestos de control migratorio a los cuales no se les ha hecho el inventario físico.
.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?		
.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante Formato AGFF.22 (V1), el cual se encuentra aprobado y controlado dentro del Sistema Integrado de Gestión, se concilian mensualmente los saldos contables y la información de las áreas proveedoras de información, los cuales se convierten en mecanismo de control.
.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Oficina de Control Interno, en las auditorías, seguimientos y presentación de informes legales, verifica la pertinencia de la información contenida en las conciliaciones tal como se evidencia en los informes emitidos y radicados en Orfeo.
.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?		
.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mediante directrices del Ministerio de Hacienda - SIIF Nación, se tiene un procedimiento para la desagregación de funciones dentro del Proceso Financiero, para el cumplimiento de estas, existen dentro del sistema perfiles que son incompatibles con otros, para garantizar esta segregación.
.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno, en las auditorías, seguimientos y presentación de informes legales, verifica los lineamientos establecidos.



.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		
.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El área contable da cumplimiento a la Resolución 182 de 2017, en cuanto a la presentación y publicación de los estados financieros. Estos se encuentran publicados con la debida oportunidad dentro de la página web de la entidad.
.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno, a la presentación oportuna de la información financiera, se ha observado estricto cumplimiento a los plazos establecidos.
.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?		
.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con base en la aplicación del Marco normativo para entidades de gobierno y con base en el manual de políticas contables, se actualizó la guía para el manejo de la información contable con código AGFG.03 (V3), la cual fue socializada en la intranet de la entidad.
.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La Oficina de control interno en la evaluación de riesgos realiza dicha verificación observándose que la Entidad ha emitido políticas al respecto y que las mismas se cumplen.
.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?		
.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIAL	La Entidad cuenta con la Guía para el manejo, registro y control de Almacén y Activos fijos AGAC.07 (v2). La cual es conocida y manejada por los funcionarios involucrados en el proceso.
.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIAL	Para efectos de elaboración de inventarios y rendición de cuentas, se cuenta con la Guía para el manejo, registro y control de Almacén y Activos fijos AGAC.07 (v2); los bienes que pertenecen al patrimonio de la Entidad, se clasifican acorde con los requisitos del área contable, teniendo en cuenta la información que se debe ingresar en el sistema de información financiera SIIF.
.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?		
.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de políticas contables, fue elaborado bajo el marco normativo para entidades de gobierno, fue adoptado mediante resolución 2402 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno", el mismo fue socializado mediante la intranet a toda Migración Colombia. El mismo se encuentra publicado en página web en el siguiente link: http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/entidad/finanzas/estados-financieros .
.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante resolución 1614 de 2017, se estableció el Comité Técnico de sostenibilidad Contable, el cual hasta la fecha no ha sido convocado, ya que no se ha visto la necesidad de depuración de información.
.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIAL	La depuración de cuentas de cartera esta en cabeza del Comité de Normalización de cartera, liderado por Jurídica y para Activos fijos está creado el comité de bajas liderado por el Almacén General. Existen conciliaciones de cuentas entre las áreas.



.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?		
.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Está identificados y documentados dentro de la guía para el manejo de la información contable y la caracterización el proceso financiero.
.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la guía para el manejo de la información contable y la caracterización el proceso financiero, se encuentran identificados y documentados los receptores de información contable.
.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?		
.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Todos los derechos y obligaciones, están individualizados y pueden ser verificados en cada una de las áreas proveedoras de información.
.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Los comités donde se han autorizado bajas, cuentan con actas, las cuales se realizan de acuerdo a la individualización de los bienes y derechos.
.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		
.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno". Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		
.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La información de las cuentas contables y su actualización, se realiza mediante el perfil parametrizador en el SIIF Nación y se realiza cada vez que se generan los registros, que en caso de no estar habilitada una cuenta el mismo sistema genera el error.
.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?		
.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno". Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?		
.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Los registros contables se realizan de manera cronológica, de acuerdo con los documentos soporte en cada caso.
.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En las auditorías internas de calidad, se han verificado los registros los cuales se realizan de manera cronológica y se ajustan a las normas legales vigentes.
.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?		
.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En la verificación se evidenció que los documentos soporte están en el área de contabilidad. Todo el archivo se tiene de manera electrónica, a través de Orfeo o correo electrónico.



.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Están en archivo electrónico y se tiene respaldo (Backup) en el servidor de la entidad.
.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		
.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El SIIF, garantiza que los mismos se realicen de manera cronológica
.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El SIIF, garantiza que los mismos se realicen de manera consecutiva
.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?		
.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros son generados por el SIIF Nación y este garantiza la fidelidad en la información.
.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los libros son generados por el SIIF Nación y por ende no se presentan diferencias.
.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?		
.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los libros de contabilidad, son emitidos desde el mismo SIIF Nación, una vez se cierre el periodo contable.
.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad, son emitidos una vez se cierre el periodo contable y se publiquen los estados financieros.
.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		
.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno". Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno". Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.



CORRESPONDE A LA ENTIDAD?		
.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?		
.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se realizan de acuerdo a los lineamientos establecidos en la política conforme a la vida útil, establecida para cada bien.
.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La política indica que la vida útil de las propiedades planta y equipo debe revisarse anualmente, y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones y mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento, y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrán fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del periodo contable en que se efectúa el cambio
.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIAL	Los inventarios periódicos permiten evidenciar el deterioro de los bienes a fin de convocar al comité respectivo.
.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?		
.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 <i>"Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno"</i> . Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 <i>"Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno"</i> . Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 <i>"Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno"</i> . Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 <i>"Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno"</i> . Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En la preparación y presentación de la información contable, se da estricto cumplimiento a las políticas contables adoptadas mediante resolución 2402 de 2017 <i>"Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno"</i> . Las mismas pueden verificarse en los estados financieros junto con su certificación y notas.
.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?		
.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El área contable da cumplimiento a la Resolución 182 de 2017, en cuanto a la presentación y publicación de los estados financieros. Estos se encuentran publicados con la debida oportunidad dentro de la página web de la entidad.



.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El área contable da cumplimiento a la Resolución 182 de 2017, en cuanto a la presentación y publicación de los estados financieros. Estos se encuentran publicados con la debida oportunidad dentro de la página web de la entidad.
.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIAL	El área contable da cumplimiento a la Resolución 182 de 2017, en cuanto a la presentación y publicación de los estados financieros. Estos se encuentran publicados con la debida oportunidad dentro de la página web de la entidad.
.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	La Entidad cumple con los estados financieros exigidos, los cuales son publicados en la página web, donde puede verificarse su aplicación.
.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?		
.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mediante Formato AGFF.22 (V1), el cual se encuentra aprobado y controlado dentro del Sistema Integrado de Gestión, se concilian mensualmente los saldos contables y la información de las áreas proveedoras de información, los cuales se convierten en mecanismo de control.
.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?		
.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL	Se cuenta con indicadores y los mismos son actualizados dentro del Sistema Integrado de gestión. Sin embargo en los procesos de seguimiento y auditoria se ha sugerido la actualización de la hoja de vida del indicador, teniendo en cuenta que su periodicidad es mensual , como también Establecer acciones correctivas y/o acciones de contingencia que permitan prevenir materialización de los riesgos, y el restablecimiento de los mismos
.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se cuenta con indicadores dentro del Sistema Integrado de gestión. La Oficina de Control Interno, realiza cruce de información del SIIF Nación con los aplicativos Misionales.
.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?		
.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	En la elaboración de las notas a los estados financieros se aplicaron los criterios específicos de revelación establecidos en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.
.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros revelan la información suficiente que por su materialidad requirieron explicación, la cual se realizó de manera cualitativa y cuantitativa, generando valor agregado a su lectura.
.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES	SI	Este punto no aplica, por cuanto el 2018 fue el primer año de aplicación de las NIC SP, la CGN ordenó no hacer estados financieros comparativos.



SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?		
.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los estados financieros explican que la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia aplicó los criterios y normas establecidas dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante resolución 533 de 2015, por la Contaduría General de la Nación. El cual inició su aplicación a partir del 1 de enero de 2018.
.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se evidenció que existe concordancia entre los saldos de los Estados Financieros y las cifras detalladas en las notas.
.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?		
.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información presentada en la rendición de cuentas fue concordante con la que figura en los saldos de los Estados Financieros y las cifras detalladas en las notas.
.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Las notas a los estados financieros, son detalladas y explicativas, con base en cada hecho económico.
.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?		
.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIAL	El área contable cuenta con su mapa de riesgos, controlado dentro del Sistema Integrado de Gestión.
.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?		
.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	El área contable cuenta con su mapa de riesgos, el cual fue actualizado durante la vigencia de acuerdo a la metodología del DAFP.
.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIAL	El área contable cuenta con su mapa de riesgos, controlado dentro del Sistema Integrado de Gestión.
.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIAL	A pesar de contar con mapa de riesgos controlado dentro del Sistema Integrado de Gestión, se visualizan posibles riesgos que puedan afectar la información contable.
.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL	El mapa de riesgos fue actualizado bajo la nueva metodología del DAFP.



.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?		
.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas involucradas en el proceso contable se encuentran capacitadas para procesar la información financiera, lo que permite consolidar los estados financieros en el momento en que se requieran y dar a conocer la situación contable de la Entidad.
.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?		
.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	El Ministerio de Hacienda, realiza capacitaciones permanentes sobre los perfiles contables y financieros, capacitaciones a las cuales asisten los funcionarios de esta área.
.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La entidad para dar cumplimiento a la normativa indicada por la Contaduría General de la Nación, en cuanto al proceso de implementación NICSP; definió la necesidad de contar con asesoría y acompañamiento, para lo cual se capacitó a todo el personal involucrado en este proceso.
FORTALEZAS		<p>Migración Colombia tiene estructurada la política de administración del riesgo y claras directrices que permiten a los responsables de proceso realizar la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de cada uno de los eventos que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad. El Grupo de Gestión Financiera cuenta con las prácticas contables y las políticas de operación, las cuales tienen como propósito establecer los lineamientos que orientan el normal desarrollo del proceso, en términos de información Presupuestal, Contable y de tesorería, para el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones para la preparación y presentación de los estados financieros de la Entidad; los cuales se trabajaron atendiendo las políticas contables del nuevo marco normativo. NIC-SP.</p> <p>Para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, se utiliza el Manual de Procedimientos adoptado mediante Resolución 2402 de 2017 "Por medio de la cual se adopta el manual de políticas contables para Migración Colombia, con base en el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno", lo que permite comprender y aplicar adecuadamente las políticas contables a fin de emitir los Estados Financieros ajustados a las normas legales vigentes.</p> <p>En los procedimientos, indicadores, ejecución presupuestal y revisión de las cuentas del balance, se tienen establecidos controles al proceso, los cuales son revisados y evaluados periódicamente.</p> <p>Las operaciones registradas por el Grupo de Gestión Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación, los cuales son archivados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental.</p> <p>Se pudo evidenciar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Página Web del Departamento, la presentación oportuna de la información contable pública y el informe de operaciones recíprocas. Así mismo, se observó la presentación de las notas a los estados contables del 31 de diciembre de 2018, conforme a los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación.</p> <p>El Grupo de Gestión Financiera cuenta con personal calificado capaz de procesar la información financiera y consolidar los estados financieros en el momento en que se requieran y dar a conocer la situación contable de la Entidad.</p>



DEBILIDADES	<p>En el mes de diciembre mediante muestra aleatoria (77 servidores) se revisó el inventario individual, donde se observaron diferencias entre lo que estaba a cargo del funcionario y lo que figuraba en los registros.</p> <p>Las áreas (Almacén, Jurídica, Gestión Humana y Contratos, entre otros) informan al proceso Financiero las transacciones, hechos y operaciones que deban ser registradas en la contabilidad. Es de aclarar que, aunque estas áreas reportan información al Proceso Financiero, en algunas ocasiones la misma no presenta la calidad requerida, tal como lo evidenció la CGR.</p> <p>Una vez efectuado el seguimiento a los riesgos, se evidenció que se materializó el riesgo “Posible pérdida de los bienes de la Entidad” y “Sinistralidad del parque automotor de los vehículos de Migración Colombia” a cargo del proceso Gestión Administrativa.</p>
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	<p>El proceso de implementación permitió como valor agregado, establecer nuevos mecanismos de cobro de la cartera especialmente para el concepto de incapacidades; así mismo, las nuevas políticas contables permitieron adoptar la metodología de la ANDJE, para la provisión de procesos jurídicos, y en cuanto a los bienes dar de baja contablemente aquellos activos que estaban inservibles.</p> <p>Se definieron las políticas contables para la entidad, las mismas fueron adoptadas mediante resolución interna 2402 del 28 de diciembre de 2017 y socializadas en la página web de la entidad.</p> <p>Se realizó el proceso de ajustes y reclasificaciones necesarios que permitieron determinar los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo.</p> <p>Para el proceso de elaboración, revisión y validación de los saldos iniciales fueron tenidas en cuenta las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos emitidos por la CGN, los mismos fueron aprobados por la entidad en comité Técnico para la Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.</p>
RECOMENDACIONES	<p>Teniendo en cuenta los resultados de la auditoría a la administración de los riesgos es importante recalcar la importancia de revisar nuevamente el objetivo del proceso gestión administrativa y definir la adecuada identificación de los riesgos que puedan llegar a afectar su cumplimiento, diferenciando el riesgo, la causa y el impacto. Así mismo verificar las actividades de control, las cuales deben permitir la mitigación de los riesgos.</p> <p>Según lo definido en la Circular Externa No. 042 de 2001 y la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, se debe continuar con el conteo físico de los inventarios por lo menos una vez al año y llevar a cabo las conciliaciones con el almacén, especialmente en la individualización de los bienes a cargo de funcionarios.</p> <p>Se debe fortalecer los aspectos relacionados con los niveles de aceptación del riesgo y actualizar la responsabilidad de monitoreo de la gestión de riesgos y del control, acorde con lo dispuesto para las tres líneas de defensa a que se refiere el nuevo modelo integrado de planeación y gestión. Como también, establecer acciones correctivas y/o acciones de contingencia que permitan prevenir la materialización de los riesgos.</p>

De conformidad con la valoración realizada por el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, el nivel de calificación total de los Elementos del marco normativo es de 4.72, con una calificación cualitativa de **EFICIENTE**, lo cual se analiza de conformidad con la tabla establecida en la resolución 193 de 2016:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	
RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 – 3.0	DEFICIENTE
3.0 – 4.0	ADECUADO
4.0 – 5.0	EFICIENTE



El Informe de Control Interno Contable fue emitido el 20 de febrero de 2019 en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, a continuación el reporte de rendición del informe:



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 1 de marzo de 2019, hora 08:31:28 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	U.A.E Migración Colombia
Estado	ACTIVO
Nit	900477235-6
Representante Legal Actual	CHRISTIAN KRUGER SARMIENTO
Código CGN	923272424
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2018

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
3817771	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2018	Enero - Diciembre	28 de febrero de 2019	20-feb-19 18:11:36	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras. Estado Transparente"

Calle 95 No. 15 – 56 Código Postal: 110221 PBX (57 1) 492 6400
www.contaduria.gov.co E-mail:
contactenos@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia



Luz Marina Gonzalez Duran
Jefe Oficina de Control Interno